



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00049041- -UNC-ME#FCE

VISTO:

El Dictamen de Evaluación N° 86/2020 y su anexo complementario, referido a la adquisición equipamiento informático, autorizado por RD-2020-522-E-UNC-DEC#FCE;

Y CONSIDERANDO:

Que el citado procedimiento de contratación directa se encuentra establecido en los Decretos N° 1023/01 y 1030/2016, Disp. ONC 62/16, Ordenanza HCS N° 05/2013, SPGI 159/12, RR N° 1017/19, RHCS N° 748/19 y RR-2020-505-E-UNC-REC, Anexos I, II y III, sus modificatorias y complementarias;

Que la adquisición del equipamiento informático referido tiene como finalidad el préstamo a docentes y estudiantes que no disponen de equipos apropiados, para posibilitar la continuidad del proceso de enseñanza - aprendizaje y la imprescindible instancia evaluativa a distancia, en el contexto de aislamiento social, preventivo y obligatorio;

Que se cuenta con partidas presupuestarias para atender a las erogaciones correspondientes;

Que se realizaron las registraciones pertinentes en el sistema Diaguita Compras y Contrataciones;

Por ello, en uso de las facultades previstas;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Adjudicar a la firma NORTH COMPUTERS S.R.L. CUIT: 30-70895985-1, los renglones N° 1 y N° 2, por un monto total de PESOS: TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE MIL CIEN (\$3.527.100).

Art. 2°.- Autorizar los pagos con fondos reservados a tal fin, registrado en documento de compromiso Pilagá N° 92/2020.

Art. 3°.- Comuníquese a los interesados y archívese.

